



HOMBRES DE ACCIÓN CATÓLICA

CONSEJO SUPERIOR

SECRETARIADO DE ENSEÑANZA
PROFESIONAL OBRERA.

CONDE DE PEÑALVER, 47
TELEFONO 26 85 09

Madrid, 12 de abril de 1.951

Rvdo. Sr. D. José María Arizmendi
Consiliario
Escuela Profesional de
MONDRAGON.

Mi querido y respetado D. José:

Acabo de recibir su atenta del 12 de abril, y a la vista de la misma insisto en mis apreciaciones anteriores que veo no han sido interpretadas en su caracter de exactitud.

He de aclararle, ante todo, que la Organización Sindical en ningún punto ha pretendido la exclusividad en su labor de Formación Profesional, procurando, en todo caso, aportaciones y conclusiones que son convenientes no solo bajo el aspecto económico, sino bajo el aspecto formativo, pues no se ha de dudar que dentro de la amplitud de nuestra Organización Sindical donde, como Vd. sabe muy bien, estan comprendidos empresarios, técnicos y obreros, cabe toda clase de colaboraciones, y es más, dado la formación de nuestras Juntas Rectoras, fiscalicen, en todo momento, y con toda eficacia la marcha de nuestros Centros de Enseñanza Profesional Obrera. A este respecto he de enumerarle nuestra Institución Sindical "Virgen de la Paloma", de Madrid, y nuestra Institución Sindical "Virgen del Carmen", de Puerto Real, en las que todo el régimen interno y disciplinario lo llevan a cabo la Congregación Salesiana, y sin ir muy lejos insisto en que, si le es posible, se entreviste con el Padre Larragan, Párroco de Amorabieta, el cual les puede explicar, con todo detalle, cuales son las interferencias y reglas a las cuales ha de someterse el citado Padre, que recientemente y de manera oficial ha sido nombrado Director del Centro de que tratamos, en el cual, como Vd. sabe, ya no tiene apuros económicos y, en cambio, puede realizar toda una labor de apostolado en la amplitud que su buen criterio y su vocación sacerdotal se lo exige sin que en ningún momento haya tenido ninguna interferencia en este aspecto. Lo único, si es caso, en que se les ha intervenido o se les podría intervenir, es en la ordenación de las enseñanzas, cosa, como Vd. bien sabe, es de caracter técnico, o en la administración del Centro que es lógico que nosotros dentro de la Organización Sindical conozcamos, en todo momento, como una justificación del bien desarrollado por la cuota sindical. ¿Es que esta administración que se proyecta para la creación de Centros de Enseñanza Profesional Obrera en Amorabieta no sirve para los afiliados a la Organización Sindical en esa localidad?. Creo que lo mismo podría suceder en Mondragón.



No quisiera que esta pequeña discusión acerca de los motivos por los cuales la Organización Sindical tiene forzosamente que regular las subvenciones, si creo que lo es con un afán de poner objeciones a una cosa lógica y eficaz, sino que es entre otros que la Organización Sindical está tan combatida en todos los campos, que no podemos por menos en todos los casos de presentar una administración muy clara de los fondos que se nos entregan para que no haya quien dude de nuestra buena fé y del lógico empleo de los fondos que se nos entregan para la labor asistencia en el campo sindical español.

Si lográsemos, cosa que no puedo garantizar, que ese Centro de Enseñanza Profesional Obrera de Mondragón se incluyese en la Organización Sindical, créame, Reverendo Padre, que tampoco los empresarios, si es que obran de buena fé, podrían retirar sus subvenciones, puesto que ellos formarían parte igualmente de los Organismos rectores del Centro, Vd. tendría las máximas facilidades para el apostolado religioso que es a lo que aspira y no tendría que emplear parte de su tiempo en buscar unos fondos, empleando por tanto ese tiempo en la educación que le interesa. En fin, esto se alarga considerablemente y me gustaría tener, si fuera posible, una conversación larga y tendida con Vd., en la cual, como me dijo recientemente un Sr. Obispo con quien traté de estos temas, que "siendo esto así como Vd. quiera". La Organización Sindical a través de su Obra Sindical "Formación Profesional" no ha descuidado en ningún momento la faceta formativa de sus Centros; es más, ha levantado la bandera de esta formación y procura, en todos los medios, el que se dé preferencia a la misma; así tenemos previsto Comunidades Religiosas para nuestros Centros de Valencia, Cartagena, de Zaragoza y muchos de los Directores de Escuela son militantes de Acción Católica. ¿Podríamos de otra manera justificar nuestra actividad?. A este respecto me permito indicarle que constantemente suelo hacer la declaración de que los rojos hubiesen hecho tan buenos o mejores torneros. La justificación de nuestra Revolución es la exaltación de los valores espirituales en la cual, y a través de la Organización Sindical, colaboro con mayor gusto por mi posición de español, y si ello valiese como hombre de Acción Católica.

Veo que tiene por delante Vds. ahí una magnífica labor realizada y una proyección hacia el futuro muy estimable, máxime, como Vd. muy bien sabe y yo también, en Guipuzcoa no hemos abordado aún el tema de la Formación Profesional a través de la Organización Sindical, creyendo que en tal falta de acción tal vez nosotros hayamos tenido alguna culpa, pues yo concretamente puedo decirle, en honor a la verdad, que he tenido sobre mi mesa alguna iniciativa de acción asistencia en Formación Profesional de Guipuzcoa y he informado desfavorablemente.



rablemente tal vez por falta de datos o tal vez porque creo que para hacer las cosas con alguna garantía de eficacia es necesario algo más que la exposición de la iniciativa de una idea, llegando, como es lógico, a un amplio cambio de impresiones con datos que permitan centrar el problema, que por proceder en muchos casos de las más diversas facetas ha de creerse centrado en el término justo que la labor lo requiera. El camino, sin perjuicio de lo que haya estimado el Vicesecretario Nacional de Obras Sindicales, y sin conocer su criterio y ni siquiera sus posibilidades, en este orden, no se hasta que punto tendrá éxito lo de la subvención (y lo lamento), puesto que ésta creo tendrá que ir con cargo a un presupuesto de la Obra Sindical "Formación Profesional", el cual fué ya aprobado sin contar con esta nueva aportación, y que, sinceramente, he de decirle que se nos ha quedado pequeño. De todas maneras por parte de la Obra Sindical y concretamente por parte mía, caso de que llegue a nuestro informe, como así suele ser, yo procuraría personalmente apoyar su propuesta.

¿Por que no insiste de nuevo a través de la Asamblea Asistencia? ¿Por qué no me hace Vd. caso, Reverendo Padre, e imita al Padre Larragan? Entonces si creo que tendríamos todos los éxitos en la mano.

En lo referente a la acción asistencia en Guipuzcoa y concretamente al Vicesecretario, no puedo opinar entre otras cosas porque no se en que grado funcionaría la Asamblea Asistencial Provincial, pero he de hacerle constar que en la Organización Sindical donde los componentes de dicha Asamblea, que son los representantes elegidos por votación entre técnicos, empresarios y obreros, influyen tanto que el citado Vicesecretario no podría oponerse al planteamiento de una cosa lógica, o ¿Es que han sido nombrados esos Vocales y no cumplen con su deber como representantes? En este caso el Vicesecretario hará lo que estime conveniente, pero no será culpa suya si no de unos malos representantes.

Se me olvidaba indicarle que hoy día ya exigimos a los Centros de nueva creación visto el excesivo volumen económico que tiene la Organización Sindical en cuanto a Formación Profesional, que ya rebasa para el sostenimiento solamente los 25 millones de pesetas, el que por parte de las entidades locales se concedan aportaciones a los nuevos Centros, por lo que en aquellos casos que no haya tales aportaciones, no tendremos más remedio que dar marcha atrás en nuestra actividad, atendiendo a otras localidades donde comprendan el problema. Con esto le contesto aquello que se refiere a que los obreros y empresarios de Mondragón y su Ayuntamiento se echasen para atrás en caso de que la Organización Sindical abordase el problema de ese Centro de Enseñanza Profesional



Obrera garantizando su sostenimiento y aportando las cantidades necesarias complementarias para su sostenimiento.

En fin, deseo seguir el contacto con Vd. que me interesa extraordinariamente y poderle ayudar en todo lo posible por bien de nuestra actividad en el campo de la Formación Profesional Obrera en el campo religioso de España.

Firmado: Federico de la Lastra.-Secretario-